JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Barbini, notifica a los Sres. Leonardo Hernán Martínez (titular del D.N.I. Nº 20.825.247), Héctor Dante Lizarraga (titular del D.N.I. Nº 30.602.448) y Matías Alejandro Aimaretti (titular del D.N.I. Nº 43.781.467), que en el marco de la causa Nº 9369/2020 caratulada “Martínez Leonardo Hernán y Otros s/ Violación de Medidas - Propagación de Epidemia (Art. 205) ”, este Tribunal resolvió SOBRESEER a Leonardo Hernán Martínez, Héctor Dante Lizarraga y Matías Alejandro Aimaretti, por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi juez federal

e. 31/12/2020 N° 68040/20 v. 07/01/2021

Fecha de publicacion: *04/01/2021*